RESOLUCION -D- Nº 439/2011

Salta, 9 de Noviembre de 2011 Expediente Nº 12.586/10

VISTO: La Resolución -D- Nº 521/10 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas GARCIA AVELLANEDA, Laura Roxana L.U. Nº 605.025 y GARCIA AVELLANEDA Ema Valeria L.U. Nº 606.535 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Estado nutricional, hábito de desayunar y rendimiento escolar de niños de 2º y 3º grado de Escuelas Públicas . Zona Este de Salta Capital. Año 2011", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas GARCIA AVELLANEDA, Laura Roxana L.U. Nº 605.025 y GARCIA AVELLANEDA, Ema Valeria L.U. Nº 606.535 de la Carrera de Nutrición, **el día jueves 10 de noviembre de 2011 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -

RESOLUCION -D- Nº 439/2011

Salta, 9 de Noviembre de 2011 Expediente Nº 12.586/10

Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA